

AL COMPOSTALIANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, sábado 7 de octubre de 1939

Teléfono número 1327

N.º 5.893

EL DISCURSO DE HITLER EN EL REICHSTAG



Berlín, 6.—El Führer ha pronunciado esta mañana su discurso ante el Reichstag, en los términos siguientes:

Os he rogado que vinierais hoy nuevamente, para informarnos sobre el pasado, para hablaros sobre el presente y también, en lo posible, sobre el porvenir. Con sonos de campanas el pueblo alemán festeja una victoria de las que no se presentan más que una vez en la Historia de los pueblos. Un Estado de 36 millones de habitantes, con un ejército compuesto de 50 divisiones de Infantería y Caballería, se levantaba contra nosotros con el fin de destruir nuestro Reich. Ocho días después de comenzada la lucha, las fuerzas polacas habían sido aniquiladas por el ejército alemán. Las divisiones alemanas, las tropas motorizadas y las fuerzas aéreas, desafiando a la muerte, atacando y realizando marchas prodigiosas, consiguieron inmediatamente la iniciativa en las operaciones, y la victoria definitiva, atravesando y ocupando enormes extensiones, que reclamábamos desde hacía 25 años.

Anque cierto número de estrategas, periodistas especialmente, intentaron hacer ver que el ritmo de esta campaña no era un síntoma favorable para Alemania, nosotros sabíamos que jamás en la historia de las guerras se han llevado a la práctica operaciones militares más formidables. Si los últimos restos del ejército polaco han podido mantenerse en Varsovia, Modlin y Heia, ha sido gracias a nuestro sentido de la responsabilidad, por el que yo no he querido sacrificar más hombres de los necesarios. No habría sido para nosotros ningún problema romper la resistencia de Varsovia, pero yo quería desde un principio ahorrrar vidas alemanas, y tenía la esperanza, completamente vana por desgracia, de que por parte polaca predominaría, al menos por una vez, el buen sentido de la responsabilidad. Pero no fué así, y el generalísimo, que luego se fugó a Rumania, obligó a la capital a mantener la resistencia que debía arruinarla, e invitó a la población civil a la lucha.

Por piedad hacia las mujeres y los niños ofrecí permitir la evacuación de la población civil. El comandante de Varsovia no se dignó siquiera contestarme. No obstante, prolongué la duración de mis condiciones y ordené a la aviación y a la artillería pesada que no actuara más que sobre objetivos exclusivamente militares. Todo en vano. El 25 de septiembre di órdenes de comenzar el ataque, y los mismos defensores que primeramente no se dignaron discutir unas proposiciones alemanas, cambiaron rápidamente de actitud, y el día 27 capitulaba Varsovia, sin intentar una última salida, a pesar de sus 120.000 defensores, como lo había hecho en otra ocasión el general Litzman con fuerzas inferiores. No puede, pues, compararse la defensa de Varsovia con la del Alcázar de Toledo. Los héroes españoles rechazaron denodadamente muchas semanas los más violentos ataques, pero en Varsovia se entregó la capital 24 horas después de comenzado el ataque. Lo hago constar para evitar la formación de una leyenda histórica, y si la leyenda ha de formarse debe ser en torno del infante alemán, que con su valor ha añadido una nueva y brillante página a su historia, llevada a cabo por nuestras unidades blindadas,

nuestros aviadores y nuestros submarinos.

Cuando un Estado de 36 millones, con una fuerza militar, es aniquilada en cuatro semanas, sin sufrir el enemigo un solo fracaso, hay que reconocer que se trata de un acontecimiento. Y con emoción expreso mi reconocimiento hacia los numerosos héroes anónimos, bravos soldados del pueblo alemán, venidos de distintas partes de nuestro suelo y que han vertido juntos su sangre, lo que los une por siempre al porvenir en mayor grado que pudiera hacerlo una organización política.

Hemos sufrido las mínimas pérdidas debido al máximo entrenamiento de oficiales y soldados. Se han realizado actos de heroísmo colectivo y por parte de regimientos y divisiones, que atacadas por fuerzas superiores, hubieron de sostener sus posiciones y contuvieron el ataque y resistieron hasta la llegada de refuerzos necesarios. Así se registraron nuevas mayores pérdidas.

Una división alemana de Landwehr recibió orden de atacar a las fuerzas polacas del «corredor» septentrional y avanzar hacia la península de Heia, debiendo hacer frente a las mejores unidades polacas de Infantería de Marina, escuelas de oficiales y suboficiales, Artillería naval y Caballería. Todas las fuerzas polacas hubieron de abandonar sus posiciones y les hicimos 12.600 prisioneros Gdynia, tomamos al asalto Oxheft y cercamos a 5.600 hombres en la península de Heia. Cuando los prisioneros salieron, el espectáculo fué verdaderamente emocionante: las tropas victoriosas estaban constituidas en

TENEDORES DE DEUDAS antiguas del Tesoro, vencidas y por vencer: el Gobierno del Caudillo va a regularizar vuestra situación y os ofrece el canje de vuestros TITULOS por otros nuevos al 3 por 100. Acudid a la Dirección General del Tesoro, o a las Delegaciones de Hacienda a partir del 10 de este mes.

gran parte por hombres de alguna edad, muchos de los cuales ostentaban condecoraciones de la Gran Guerra, y ante ellos desfilaron los prisioneros muchachos de 20 a 28 años.

El Führer añadió con acento conmovido:

Como ahora voy a daros cuenta de las pérdidas alemanas, citando a nuestros muertos y heridos, os ruego que os pongáis en pie.

Estas cifras no son, sin embargo, más que la vigésima parte de las que temíamos se registrarán cuando comenzó la campaña. No hemos de olvidar a ninguno de los que han dado su vida por su patria, que es lo más grande que un hombre puede hacer.

Según datos del 30 de septiembre de 1939, que no tendrán modificaciones esenciales, incluyen en las cifras Ejército, Marina y Aviación, comprendidos los oficiales, son de 10.572 muertos, 30.322 heridos y 3.409 desaparecidos. De estos últimos, una pequeña parte cayó en poder de los polacos, y debe, desgraciadamente, considerarse como asesinados.

La caída de las fortalezas de Varsovia y Modlin, y la rendición de Heia terminó la campaña de Polonia. Después se procedió a la limpieza de lo ocupado, para acabar con los merodeadores errantes y bandas de terroristas aislados. El resultado de la lucha fué la aniquilación de todas las fuerzas armadas polacas, y sus consecuencias fueron la disolución del Estado polaco.

694.000 prisioneros tomaron el camino de Berlín. En cuanto al material conquistado, aún no ha sido terminada su clasificación.

Desde que terminó la guerra el Ejército alemán se encuentra en el Oeste, donde la tranquilidad es absoluta. En cuanto a la Marina de guerra cumplió con su deber en la lucha, actuando contra la Westerplatte, Gdynia, Oxheft y Heia, y efectuó servicios de protección en el Báltico y golfo ger-

mánico. Nuestros submarinos han realizado hazañas inolvidables.

Ante una catástrofe única en la Historia de un Estado, se plantea la cuestión de cual fué la causa de ese acontecimiento.

El padre del Estado polaco fué Versalles. Este Estado tuvo origen en sacrificios inmensos y sangrientos, no de los polacos, sino de los alemanes y rusos. Lo que durante siglos se consideró como un grave error, se consumió artificialmente en 1920. Sin tener en cuenta la experiencia de casi medio siglo, el desarrollo histórico, la situación étnica y las consecuencias económicas, se creó en Versalles un Estado destinado fatalmente a convertirse más pronto o más tarde en base de un conflicto de extrema gravedad.

Un hombre, que hoy es nuestro enemigo más encarnizado, Lloyd George predijo esto, como otros muchos desde la formación de ese Estado, al que se unieron, contra todo derecho, en 1919, territorios en los que Polonia pretendía una mayoría del 95 por 100, y ya se vio como en Prusia Oriental, cuando e celebró el plebiscito, no había más que un dos por ciento de polacos.

Dice luego Hitler que en ese Estado así constituido a expensas de Rusia y de Alemania, los habitantes no polacos fueron tratados desconsideradamente, y que él se esforzó en los años 33 y 34 para obtener una «compensación» justa para la minoría alemana.

Hubo una época, siguiendo cuando vivía el mariscal Pilsudski en que pareció que iba a lograrse aquella solución, pero después volvieron las mismas medidas, y cuando en 1933 fué cedida a Polonia la región de Olsa, los polacos adoptaron análogas medidas con los habitantes de ella.

Se refiere aquí el Führer a algunas persecuciones de que eran objeto los alemanes en aquel país y dice que para conseguir que en Dantzig no se llevasen a cabo medidas análogas, propuso su anexión a cambio de otras compensaciones. Añade que hasta principios de 1939 creyó esto también posible. Señala que mientras fué invitado el ministro de Relaciones Exteriores polaco para concretar esas proposiciones, las revistas militares de Polonia publicaron artículos despectivos para el Ejército alemán, diciendo que estaba en gran inferioridad con el polaco y se designaba la línea del Oder y aun la del Elba como el límite natural entre Alemania y Polonia.

El Führer añade que ningún país hubiera soportado esto, y culpa de la excitación que se ha producido en Polonia en contra de Alemania, a ciertos políticos y periodistas de un país que domina en cuarenta millones de kilómetros cuadrados y que acusaban al Reich de querer dominar al mundo, y dice que por ello Polonia creyó ver debilidad en la actitud alemana.

Se refiere a la unanimidad de criterio entre Rusia y Alemania en lo que respecta a Polonia, sin

FRANCO ha levantado el prestigio del crédito. Lo dice la Bolsa. FRANCO tiene la confianza de la economía nacional. Lo dice la última suscripción de la deuda. Tened seguridad en el Caudillo y no exijáis el reembolso de los Tesoros anteriores al Movimiento.

que por ello cada país abandone sus principios ideológicos, y dice que ya expuso en su discurso de Dantzig los principales motivos que le llevaron al acuerdo con la Unión Soviética, y afirma que ese mismo acuerdo prueba de manera contundente que Alemania no pretende la hegemonía mundial.

Puntualiza en lo que se fundan las relaciones con Rusia, que es en la creación de una frontera común ateniéndose a las condiciones históricas, étnicas y económicas; en la pacificación del territorio ocupado para restablecer la paz y el orden; una garantía absoluta de seguridad; renudación de la vida económica y cultural, y un acoplamiento de las minorías para evitar todo

problema semejante a los ya resueltos, pues todo el Este y Sudeste de Europa está lleno de minorías que provocan conflictos semejantes y son causa de continuos resentimientos entre los Estados.

Añade que ni en Versalles ni en Ginebra fueron capaces de resolver estas cuestiones, y asegura que por su parte ha hecho desaparecer el Tratado de Versalles y ha asegurado el derecho vital de su pueblo, con lo cual ha cumplido la palabra dada a Alemania, y dice después que cuando 46 millones de ingleses se reservan el derecho de dominar sobre 40 millones de kilómetros cuadrados de la tierra, no es ninguna injusticia que 82 millones de alemanes puedan vivir en 800.000 kilómetros cuadrados.

Agrega que siempre ha intentado obtener por medio de negociaciones la revisión del tratado de Versalles, aunque se ha negado a hacer esa demanda de los derechos vitales de Alemania en forma de súplica sumisa ante un consorcio nacional cualquiera, porque eso era incompatible con su dignidad. Sin embargo, dice, esos 82 millones de habitantes tienen que vivir, pues ya es un hecho que el tratado de Versalles no ha conseguido hacerlos desaparecer del mundo, Alemania ha perseguido siempre mantener las mejoras relacionadas con sus vecinos:

Primero Alemania ha concertado con los Estados Bálticos, pactos de No Agresión y sus intereses son allí exclusivamente de naturaleza económica.

Segundo Alemania no ha tenido ningún conflicto ni tiene ninguna cuestión pendiente con los Estados Bálticos.

Alemania ha ofrecido a Suecia y Noruega pactos de No Agresión y ambos países rehusaron porque ninguno de los dos se sienten amenazados.

Tercero Alemania no ha planteado ningún conflicto a Dinamarca a causa de la separación del territorio alemán por el Tratado de Versalles, a pesar de lo cual observa una leal amistad sin presentar ninguna clase de demandas, y por el contrario hemos concertado con Dinamarca pactos de No Agresión y nuestras relaciones han sido encauzadas dentro de un ambiente de colaboración y amistad.

Cuarto El Reich ha intentado continuar la tradicional amistad con Holanda y no existe actualmente ninguna diferencia entre ambos Estados.

Quinto Inmediatamente después de hacerme cargo de la dirección del Estado he intentado dar un sentido amistoso a las relaciones germano-belgas y no hemos presentado ninguna exigencia que haya podido interpretarse como una amenaza.

Sexto La misma actitud ha presentado el Reich con respecto a Suiza y ha dado siempre ocasión para deducir el sentido leal que han presidido las relaciones entre ambos países.

Séptimo Inmediatamente después del Anschluss, Alemania ha hecho saber a Yugoslavia que las fronteras con este Estado eran desde este momento inamovibles para el Reich y que sólo deseábamos vivir en amistad con ellos.

Octavo Con Hungría nos une desde hace años una tradicional amistad que nos hace que sus fronteras sean también invariables.

Refiriéndose a las relaciones con Italia, dice que los enemigos de antes han llegado a una inteligencia absoluta, reconociéndose por ambos países sus fronteras como inviolables, y se ha eliminado toda posibilidad de conflicto, legándose a la conclusión de pactos fundamentales para una amplia colaboración en Europa.

El Führer habla a continuación de sus esfuerzos para fortalecer sus relaciones con Francia, haciendo constar que después de resuelto el problema del Sarre no habría ninguna exigencia alemana frente a sus vecinos de occidente ni se llegaría a discusión alguna con el problema de Alsacia y Lorena.

Es imposible, sigue diciendo, que se levante un hombre de Estado francés y pueda manifes-

tar que ha planteado una sola exigencia a Francia, que fuese incompatible con su honor y con sus intereses. En lugar de esas exigencias, he puesto todo mi deseo en suprimir para siempre la vieja enemistad existente, haciendo respetar a la nación francesa por su pasado histórico y he tratado de que ambos países se encuentren recíprocamente. No han sido tampoco menores mis esfuerzos para llevar a un acuerdo germano-inglés, y el fracaso de no haberlo logrado se debe al odio y a la enemistad de una parte de los políticos y periodistas ingleses que consideran la guerra contra Alemania como el objeto de su vida.

Yo creo empero, todavía, que en Europa y en el mundo sólo puede haber verdadera paz si Alemania e Inglaterra llegan a un acuerdo, y siguen el camino de una inteligencia.

La revisión del Tratado de Versalles realizada por mí no ha conducido a Europa a ningún caos; al contrario, estableció las condiciones preliminares para una situación clara y, sobre todo, soportable. Antes de mi advenimiento al Poder, no sólo Alemania, sino todos los vecinos de la Europa Central, estaban enfrentados con problemas fatales. El nivel de vida había bajado considerablemente, llevando a millones de hogares el hambre y la miseria. Ningún hombre de Estado puede negar que hemos logrado poner fin a aquella decadencia.

La experiencia ha demostrado que la Europa Central no puede vivir si no es unida; los que tratan de impedir esta unión, cometen un crimen contra millones de hombres. Yo no he faltado a mi palabra evitando este crimen sino todo lo contrario; he cumplido una gran obra histórica que constituye mi honor y mi orgullo.

Ni yo ni el pueblo alemán he jurado fidelidad al Tratado de Versalles. Yo sólo he jurado fidelidad a mi pueblo. Mi única preocupación es procurar una existencia digna.

En estos días leo en ciertos pe-

LA SUSTITUCION de las deudas antiguas del Tesoro por otra nueva del 3 por 100 la recomienda la situación técnica del mercado. El Gobierno de España pidió hace días 2.000 millones a dicho tipo y el país le ofrece mucho más. Acudid a la Dirección del Tesoro o a las Delegaciones de Hacienda a partir del día 10 de este mes y solicitad el canje de los tesoros antiguos.

ríodico que toda tentativa de arriego pacífico entre Alemania, Inglaterra y Francia es imposible y que las proposiciones hechas en este sentido demuestran simplemente que a mí no me mueve más que la maldad o la mala fe. A pesar de ello, tengo mis ideas sobre este problema. No me importa que me tachen de débil o cobarde. Sin embargo, creo que hay fuertes razones que deben influir en las decisiones de los gobernantes. Cuando un hombre de Estado o un periódico hablan con frases inflamadas acerca de la necesidad de destruir el régimen de otro país, pueden desde luego producir un buen efecto, pe, a mi entender, estas palabras son muy poco eficaces. Bastarían seis semanas, que digo, quince días de fuego para que los propagandistas de la guerra cambiasen de opinión. Hablan mucho de política internacional, pero no saben nada de acontecimientos militares. Yo conozco muy bien estos acontecimientos y por eso considero un deber preguntar aquí: ¿Por qué es preciso que haya guerra en el Oeste? ¿Para que resurja Polonia? La Polonia del Tratado de Versalles no resucitará jamás. Dos de los mayores Estados del mundo lo garantizan así. La organización definitiva de estos territorios polacos y el establecimiento de un Estado polaco son problemas que no podrán resolverse con una guerra sino por medio de la acción concertada entre Alemania y Rusia. Si se prescindiera de estas dos potencias, no se crearía un

nuevo Estado polaco sino que se echarían las bases para otro es-pantoso caos.

Los problemas que hay que resolver no lo serán en una mesa de conferencias o en una sala de recepciones, sino en muchos años de trabajo intenso. No hay que olvidar que en los últimos tiempos se pudo probar que las democracias occidentales no son capaces de crear una situación bien ordenada. En cambio, Alemania, no sólo ha logrado restablecer el orden y la paz en el protectorado de Bohemia y Moravia, sino que además puso los cimientos para una nueva prosperidad económica y una intimidad creciente entre ambos países. Inglaterra dista mucho de poder alcanzar resultados semejantes en su protectorado en Palestina.

¿Merecería la pena, en todo caso, sacrificar varios millones de vidas para el resurgimiento del Estado polaco? Sería esto razonable? ¿Es que Alemania ha formulado reivindicaciones que puedan amenazar la existencia del Imperio británico? No; al contrario. El empeño de dar al Reich otro régimen es pueril y, además, significaría el sacrificio inútil de millones de vidas humanas, pues nadie en el mundo conseguirá imponer al Reich otro régimen político social ni tampoco podrá imponerse otro Tratado de Versalles. Pero en el caso de que esto fuera posible después de una guerra de tres, cuatro e incluso ocho años, un nuevo tratado sería la fuente de nuevos conflictos.

No; esta guerra del Oeste no resuelve ningún problema sino que todo lo más ayuda al negocio de los mercaderes de la muerte. La solución de los problemas pendientes podría narse por este orden: primero, arreglo de las cuestiones derivadas de la disolución de Polonia; segundo, deshechar las preocupaciones internacionales relativas a la vida económica y política de los pueblos.

¿Cuáles son los objetivos del Gobierno del Reich en el territorio situado al Este y reconocidos como esfera de influencia alemana?

Primero Fijación de una frontera que responda a razones históricas, etnográficas y económicas.

Segundo Arreglo de la cuestión de las nacionalidades; es decir, solución de las cuestiones de las minorías.

Tercero Bases para una seguridad entre los nuevos Estados resultantes de un acuerdo pacífico.

Cuarto Reorganización de la vida económica internacional.

Quinto Garantías relativas a la seguridad territorial.

Sexto Establecimiento de un Estado polaco que en su constitución y en su gobierno ofrezca garantías de que no será una nueva hoguera contra el Reich ni centro de intrigas contra Alemania y la U. R. S. S.

Aparte de esto, es necesario remediar inmediatamente los males derivados de la guerra. Si Europa quiere la calma y la paz, los países europeos deben reconocer que Alemania y Rusia están dispuestas a convertir el foco incendiario en fuente de evolución pacífica. Esta tarea significa para el Reich un trabajo de cincuenta a cien años. Por otra parte, a mi juicio, es la tarea más importante de la restablecer, no sólo la convicción, sino el sentimiento de una seguridad europea. Para lograrlo, es preciso que no exista ninguna duda con respecto a los objetivos de la política extranjera de los Estados europeos.

En cuanto a Alemania, el Gobierno del Reich está dispuesto a definir claramente sus objetivos en política exterior. Esta declaración, en lo fundamental, parte del hecho consumado de que el Tratado de Versalles ha desaparecido; es decir, que el Gobierno del Reich y el pueblo alemán no ven ninguna razón para pedir la revisión de dicho Tratado, a excepción, claro está, de la devolución de las colonias alemanas. Estas reivindicaciones no tienen el carácter de un ultimatum, ni mucho menos de una petición apoyada en la fuerza.

Alemania solicita asimismo el

Libros rayados. Cuadernos y Tintas superiores :- : EL SOL, Papelería

reajuste de la economía interna para favorecer el intercambio de los productos, así como la implantación de unas condiciones fundamentales en Europa para que la paz esté garantizada para todos los pueblos por igual. Será preciso, además, llegar a un acuerdo sobre el empleo de ciertas armas modernas destinadas a llevar el ataque hasta el corazón de los países, con el fin de lograr que desaparezca la inseguridad general. En anteriores discursos ya he hecho proposiciones en tal sentido, pero han sido rechazadas.

El sentimiento de seguridad nacional no se restablecerá en Europa si no se llega a un acuerdo sobre el empleo de las armas ilícitas.

Hay que hacer posible, con el concurso de la Cruz Roja, un reglamento internacional para asegurar la paz a los Continentes y que permita el desarrollo de la vida económica. También hay que buscar la manera de evitar que las mujeres, los niños y los ancianos —los no combatientes— puedan sufrir los daños y las consecuencias de las guerras. Yo creo que no hay un hombre de Estado que no desee para su pueblo estas condiciones. Obtener estas garantías debe ser el más elevado fin de todo Gobierno. La guerra es útil para los fabricantes de cañones, ametralladoras, aeroplanos, municiones, pero espantosa para sus víctimas. Si hubiese de continuar la guerra actual, téngase por seguro que no se limitaría al Continente europeo sino que se extendería más allá de los mares.

Llegará un día en que exista una frontera entre Francia y Alemania, pero a un lado y otro de la misma, en lugar de ciudades florecientes, se extenderán campos de ruinas y cementerios sin fin. Churchill y sus satélites pueden interpretar mis palabras como signo de debilidad o cobardía. Yo no me preocupo por sus opiniones y hago estas declaraciones porque deso evitar a mi pueblo la eventualidad de una terrible catástrofe. Si mis palabras no fuesen escuchadas, entonces combatiémoslas hasta el fin. Un noviembre de 1918 no se puede repetir en la historia de Alemania. Repito que la esperanza de destruir nuestro pueblo es una puerilidad. Churchill puede estar persuadido de que Gran Bretaña vencerá, pero para mí no hay duda de que Alemania conseguirá la victoria. El tiempo dirá quien tiene razón.

A continuación Hitler sugiere la idea de una conferencia internacional, pero —añade— es imposible que esta conferencia pueda reunirse sin trabajos preliminares; es decir, sin aclarar previamente cada problema. Es también imposible que una conferencia semejante se reúna entre el ruido de los cañones y bajo la presión de los ejércitos movilizándose. Si estos problemas han de resolverse pronto, sería más razonable buscar su solución antes de que millones de hombres pierzan sin objeto.

El mantenimiento de la situación actual en el Oeste es inconcebible. De seguir así, bien pronto cada nuevo día exigirá más sacrificios. Francia puede disparar sobre Sarrebrück y destruirlo, pero la artillería alemana ejercerá represalias y

destruiría otras ciudades francesas como, por ejemplo, Estrasburgo. Incluso se emplearían los aviones para destruir aquello que los cañones no pudieran alcanzar. Esto sería muy interesante para cierto periodismo internacional, pero es una solución que yo rechazo con toda mi voluntad.

Como Führer del pueblo alemán y como Canciller del Reich doy en este instante gracias a Dios por haber dispensado su bendición en la primer lucha por nuestro derecho y le pido que nos ayude a encontrar, no sólo a nosotros, sino a los demás pueblos, el camino verdadero a fin de que toda Europa goce de una nueva era de paz.

Central Nacional Sindicalista

OFICINA DE COLOCACIÓN

Nota de la Representación Comarcal del Servicio de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo:

Todos los ex combatientes que se citan por la presente, deberán pasar lo más pronto que les sea posible, por esta Oficina de Representación, sita en la Rua Nueva, 12, 2.º—Central Nacional Sindicalista— a las horas de diez a dos y de cuatro a ocho de la tarde, para hacerles entrega de un documento de interés para los mismos:

Lucio Barrio Girón
José Alvarez Lema
José Alfonso Abeijón Martínez
José Varela Curbera
Evaristo de la Puente Bouza
Gustavo Pérez Taboada
Jesús Pérez Seoane
Manuel Fuentes Gómez
Alfonso Larramendi del Río
Casimiro Silva Avela
Andrés Porto García
Victoriano Castiñeiras Tarrío
Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Santiago, 6 de octubre de 1939.
Año de la Victoria.—El Secretario de la Representación Comarcal.

CUPON DE CIEGOS

En el Cupón de Ciegos correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 619.

Se deroga la ley del divorcio

He aquí el texto de la disposición:

«El nuevo Estado español anunció desde un principio la derogación de la legislación laica, devolviendo así a nuestras leyes el sentido tradicional, que es el católico.

Por tanto, derogada la ley del matrimonio civil y puestas en vigor, si quiera sea de un modo transitorio, las disposiciones del título cuarto, libro primero del Código civil, no podía quedar en período de mera suspensión la ley de Divorcio de 2 de marzo de 1932, siendo necesaria ya una derogación explícita de la misma, por tratarse de una ley distinta de la mencionada del matrimonio civil y radicalmente opuesta al

profundo sentido religioso de la sociedad española.

En su virtud, a propuesta del ministro de Justicia, dispongo: Artículo único. Queda derogada la ley de Divorcio de 2 de marzo de 1932 y las disposiciones complementarias de la misma, quedando vigentes en la materia las disposiciones del Código civil.»

Disposiciones transitorias: Primera. Las sentencias firmes de divorcio dictadas por los tribunales civiles a tenor de la ley que se deroga, respecto de matrimonios canónicos, hayan o no pasado los cónyuges a uniones civiles posteriores, se declaran nulas por la autoridad judicial a instancia de cualquiera de los interesados.

Segunda. Las uniones civiles celebradas durante la vigencia de la ley que se deroga y en que uno o ambos de los cónyuges se hallasen divorciados a tenor de la misma, encontrándose ligados conónicamente a otra persona, se entenderán disueltas para todos los efectos civiles que procedan, mediante declaración judicial, solicitada a instancia de cualquiera de los interesados.

Tercera. Serán causas bastantes para fundamentar las peticiones a que se refieren las precedentes disposiciones el deseo de cualquiera de los interesados de reconstruir su legítimo hogar o, simplemente, el de tranquilizar su conciencia de creyente.

Cuarta. La patria potestad de los hijos nacidos de las segundas o ulteriores uniones civiles correspondiente a la que por mutuo acuerdo determinan sus propios padres y, a falta de acuerdo, al que el juez designe.

Dichos hijos, en el caso de disolución de las referidas uniones civiles, gozarán, por concesión de la ley, de la condición que tuvieran al ser declarada la disolución.

Quinta. Se reconoce plena eficacia jurídica en el fuero civil, desde el momento de su firmeza y validez canónica, a las sentencias firmes de los Tribunales eclesiásticos competentes, declarando la nulidad de un matrimonio y a los rescriptos pontificios de disolución de matrimonio, rato y no consumado, dictadas y otorgadas, respectivamente, durante la vigencia de la llamada ley de separación y de divorcio con posterioridad a aquéllas.

Los interesados quedan obligados a inscribir dichas sentencias y rescriptos en el Registro civil correspondiente en el plazo de seis meses, que comenzará a contarse desde la fecha de promulgación de esta ley.

Sexta. Ningún cónyuge divorciado por sentencia firme con arreglo a la ley que se deroga, podrá contraer con tercera persona nuevo matrimonio en tanto subsista su vínculo canónico.

Esta prohibición comprende al cónyuge divorciado que, habiendo celebrado segundas o ulteriores uniones civiles, se considera se civilmente viudo, en tanto no se declare la nulidad de su matrimonio canónico que primeramente contrajo.

Séptima. De conformidad con lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Justicia de 2 de mayo de 1938, las diligencias incidentales del artículo 68 del Código Civil, acordadas en armonía con los preceptos de la ley que

se deroga, podrán convalidarse mediante rectificación en el Juzgado correspondiente, siempre que presenten en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta ley, y se admitan las demandas a que hace referencia el artículo 67 del Código Civil.

El ministro de Justicia dictará las disposiciones que regulen la tramitación y efectos de esta derogación.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos, a 23 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

EN CAPITOL

Temporada de los grandes estrenos 1939-40. Clive Brook en su mejor interpretación "Camino Solitario"

Continúa con éxito sin precedentes la temporada de los Grandes y rigurosos estrenos de la temporada 1939-40 que la Empresa de «Capitol» dedica al distinguido público que a diario llena su sala.

«Camino Solitario». Es una superproducción grandiosa de emocionante intriga y de realización insuperable en la que el primer galán de la pantalla Clive Brook realiza su mejor interpretación.

«Camino Solitario». Acaba de obtener el triunfo más definitivo en el salón Miramar de San Sebastián en el que se proyectó durante treinta días consecutivos con el más lisonjero de los éxitos.

Nota importante: Con motivo del cambio de hora, desde mañana la función de la noche empezará a las diez y media en punto.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de La Coruña

Se recuerda la nota ya publicada el día 18 del pasado agosto, en la que se fijaban los precios de la leche que son: En los puntos de origen 0'40 pesetas litro; al público, 0'60 pesetas litro.

Lo que nuevamente se hace público para general conocimiento; advirtiéndose que será severamente sancionado al que infrinja lo dispuesto.

También se recuerda que hoy es el último día para la recogida de los vales de aceite para menesterosos y Plato Único.

La Coruña, 6 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Las Organizaciones Juveniles

Mañana domingo, a las doce en punto, tendrá lugar el acto de Organizaciones Juveniles en el que se proyectará la película «Juventudes de España» y hablará el Delegado Local. La recaudación es destinada a la campaña pro uniformes.

Santiagoés: Ayuda a las Organizaciones Juveniles, piensa que son los hombres del mañana, los que continuarán la obra del Caudillo.

Semana Mariana de oración y sacrificio

El lunes comienza la «Semana Mariana» que organiza el Rosario Perpetuo con la cooperación de la Acción Católica en todas sus ramas.

Todos los días a las seis de la mañana Rosario de la Aurora, que irá saliendo sucesivamente de todas las parroquias de la ciudad, comenzando por la de San Félix de Solovio.

Terminará en Santo Domingo, donde se celebrará el santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión. Ocupará la Sagrada Cátedra el reverendo Padre Federico García, prior del convento de Dominicos de Valladolid.

Al final habrá un solemnisimo

triduo que comenzará el viernes y terminará el domingo día en que con el Santísimo Sacramento de manifiesto, se celebrarán Horas Santas también por parroquias, hasta las cinco de la tarde que se dará la bendición, organizándose seguidamente una gran procesión en la que participarán la ilustre Cofradía del Rosario, la Asociación del Rosario Perpetuo y la Asociación Católica.

Oportunamente se anunciará en todos sus detalles.

NOTICIAS:

Por la señora doña Josefa Díaz-Varela Ituarte, viuda de Máiz, y para su hijo don José, ha sido pedida a los señores de Bescansa Castilla, la mano de su bella hija Rosario.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Dispúsose el licenciamiento de los individuos pertenecientes a los reemplazos de la Marina de 1933 y 1934.

Dará comienzo el día 25 del corriente, teniendo que quedar terminado el día 30, por lo que se refiere al reemplazo de 1933, y para el de 1934 se empezará el día 5 de noviembre para terminar el día 10.

En la afortunada administración de la lotería de la Calderería se ha recibido nueva remesa de debilites para el sorteo que se ha de celebrar el día 11 del actual a beneficio de la Cruz Roja. Vale el décimo 25 pesetas.

A comprar la suerte de los dos millones que se repartirán en dicha administración.

Ayer tarde tomó posesión de su destino el nuevo comisario jefe de Policía de la plantilla de Coruña, don Augusto Díez de los Terreros, cesando por lo tanto en el mismo el comisario que lo venía desempeñando, don Melchor Calle Redondo.

En el Gran Hospital fué asistida, quedando ocupando una cama, Benita Barbeito Díaz, de 45 años, de fractura del maxilar inferior, de pronóstico menos grave, que se produjo en accidente del trabajo.

Anoche celebró sesión la Comisión municipal permanente bajo la presidencia del alcalde señor Marqués de Figueroa.

Aprobada el acta de la anterior se hizo constar: la celebración de la Fiesta del Caudillo, la felicitación que se le envió el día de su fiesta onomástica, y la bendición del Santo Crucifijo colocado en el despacho de la Alcaldía, efectuada por el señor Arzobispo con asistencia de las autoridades y representaciones locales.

Se ratifica el arriendo otorgado por la Alcaldía de un local para almacén de combustible destinado al matadero de cerdos.

Se conceden las siguientes licencias de obras: a don José López Castro, para obras de higienización en la casa número 36 de San Francisco; a los Reverendos PP. Jesuitas, para obras interiores en su Residencia, y a don Manuel Díaz Viña, para construir una casa en el barrio de las Salvadas.

Se conceden veinticinco días de licencia al empleado municipal don Cándido Quintela Fosa, y se acuerdan varios empadronamientos.

Antes de la sesión de la Permanente, celebróse en el despacho de la Alcaldía una reunión a la que asistieron casi todos los señores concejales, en la que se deliberó ampliamente sobre asuntos de sumo interés para la ciudad, adoptándose en principio acuerdos importantes en relación especialmente con la creación del Instituto femenino de Segunda Enseñanza, con el probable aumento de la guarnición militar, y con la construcción de edificios escolares.

En la sesión plenaria extraordinaria celebrada el miércoles último se acordaron las condiciones de la expropiación de terrenos propiedad de los herederos

de don Francisco Cachafeiro, que han de incorporarse a la nueva calle de Gómez Ulla, condiciones que fueron en el mismo día aceptadas por los referidos propietarios, quedando ya dichos terrenos a disposición del Ayuntamiento.

Llegó de Logo el alumno de la Facultad de Ciencias de nuestra Universidad, don Serafín García.

Como recordarán nuestros lectores, hoy, a las doce de la noche se retrasarán los relojes sesenta minutos, volviendo a la hora normal adelantada el día 15 de abril último.

Por el Gobierno civil de la provincia se publicó la siguiente circular:

«Teniendo conocimiento este Gobierno del intolerante abuso que se viene cometiendo por los desaprensivos compradores de alubias de esta provincia que son la causa principal del alza injustificada que han obtenido las mismas, por la presente se hace saber a todos los señores alcaldes, que desde esta fecha, y con el fin de que sea un hecho el precio de tasa fijado a dicho cereal del que se viene haciendo caso omiso tanto por los vendedores como por los compradores, queda prohibida terminantemente la exportación de alubias en esta provincia sin que previamente hayan sido autorizados con la oportuna guía que les será facilitada por mi autoridad.

Por tanto, quedan advertidos los que se vienen dedicando a este negocio que si en este Gobierno se tiene conocimiento de efectuar compras a más precio del de tasa, a la vez que perder toda la mercancía se les impondrá la sanción correspondiente.

Del cumplimiento de cuanto anteriormente se dispone quedan encargados de que se lleve a efecto los señores alcaldes y la Guardia civil.

La Coruña 6 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil interino, Julio Ramos».

Mañana celebra la Congregación de la Santísima Trinidad sus cultos mensuales. Los ejercicios de la tarde darán comienzo a las seis.

El gobernador civil publicó una circular prohibiendo el ejercicio de la caza en Cabañas y su término municipal.

El vecino de Ameneiro, parroquia de Calo, Benito Puentes, encontró en el punto conocido por Paredillas de Ameneiro, y en la carretera que va de Santiago a Pontevedra, una res de ganado vacuno, bien mantenida, habiendo sido encontrada el día 5 del actual, entre las 21 y 22 horas de la noche; lo que se pone en conocimiento del público, para el que se crea dueño de dicha res proceda a hacerse cargo de la misma, previo abono de los gastos habidos hasta la fecha.

Jesús García Ríos, José Paredes Villaverde y José Gendría Santa, deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento.

Ha sido fijado a 4 por 100 el tipo de pignoración de Deudas del Estado y el de Deudas del Tesoro al 3 por 100 por acuerdo del ministro de Hacienda, conformándose con la propuesta del Banco de España.

El niño Domingo Gómez González encontró en una finca de Orense una bomba de mano, con la que se puso a jugar.

Hizo explosión el artefacto, matándolo.

Ha sido nombrado alcalde de La Coruña, el joven abogado don José Pérez Ardá, que venía desempeñando accidentalmente la Alcaldía en el puesto de don Perando Alvarez de Sotomayor actual director del Museo de Prado.

PRINCIPAL - LA SALA DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

ESTRENA

Hoy y Mañana

en funciones de gala esta gigantesca expresión de los nuevos avances del cine español

Un portento de acción, de arte, de emotividad, de esplendor, de riqueza.

Los más románticos episodios, las más audaces aventuras en esta película modernísima y excepcional.



PEDRO FEROL
GOYITA HERRERO
en
Diego Corrientes

CAPITOL - Temporada de los Grandes Estrenos 1939-40

A las 3 h2:
Sensacional Infantil
con el riguroso ESTRENO 1939
EL CHERIFF VINDICADO

por
KENT MAYNARD
El film de mayor dinamismo de este gran caballista.

Como complemento: CULTURAL 'UFA'

MAÑANA DOMINGO EN FUNCIONES DE GALA
A las 5 h2, 7 h2 y 10 h2

ESTRENO RIGUROSO 1939-40 de la grandiosa superproducción que protagoniza el galán «chico» de la pantalla **CLIVE BROOK** en su mejor interpretación de intriga emocionante

Camino solitario
Con **NORA SWINBURNE**

¡Una maravilla que el espectador agradecerá!

ULTIMAS NOTICIAS

La censura En la radio

Madrid—El Boletín Oficial del Estado publica una disposición ordenando la previa censura para las noticias que hayan de darse por las emisoras comerciales de la Península.

El registro de extranjeros Residentes en España

Madrid—Por la Dirección general de Seguridad se ha publicado una disposición referente al registro de extranjeros residentes en España.

El extranjero que no se halle inscrito en este registro se considerará como sospechoso.

Los dueños de hoteles y demás hospedajes estarán obligados a dar conocimiento de todo extranjero que se hospede en su establecimiento.

Los porteros y administradores de fincas también estarán obligados a poner en conocimiento de la autoridad si habita o pretende habitar en los inmuebles que regentan.

Reunión de la Academia De Historia

Madrid—Bajo la presidencia del señor Marqués de Lema se reunió la Academia de Historia. Entre otros acuerdos se tomó el de reiterar al Caudillo la más ferviente adhesión de todos los académicos.

De regreso De Burgos

Zaragoza—Han regresado de Burgos a donde fueron llamados por el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, alcalde, jefe de Falange y el de Prensa y Propaganda.

Con el señor Serrano Suñer conversaron sobre la solemnidad de los actos que han de tener lugar en Zaragoza con motivo del día del Pilar el día 12 próximo.

Cursillos

De Educación física

Ciudad Real—El próximo lunes saldrán con dirección a Barcelona 20 camaradas pertenecientes a las organizaciones femeninas, con objeto de asistir al cursillo de Educación física que ha de celebrarse en Monjuich.

Noticias internacionales Comunicado francés

París—El comunicado francés facilitado esta mañana dice que durante la noche última las patrullas de reconocimiento desplegaron gran actividad en todos los frentes, especialmente en el Sur este de Sarrbruk.



Todas las Misas que mañana domingo, día 8, se celebren en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

Don Silvestre Antonio Seoane (Q. D. H.)

La Familia

Ruega a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguna de dichas Misas; por lo que les anticipa muy expresivas gracias. Santiago, 7 de octubre de 1939.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fue de los señores Condes de Turnes, se vende.

De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

MUCHACHA formal y de confianza, se necesita. Razón: Imprenta Paredes.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

BACHILLERATO E IDIOMAS por Licenciado en Derecho Ex-Auxiliar del Instituto de Vigo. Patio de Madres 7 y 8, Santiago.

Después del discurso Del Führer

Roma—Toda la prensa italiana se ocupa ampliamente del discurso pronunciado ayer por el Führer ante el Reichstag. Coinciden en que el Canciller alemán se expresó en tono comedido haciendo proposiciones para una paz duradera, habiendo dicho la formula para la solución del conflicto.

Misión aeronáutica A los Estados Unidos

Bruselas—En breve marchará a los Estados Unidos una misión de la aeronáutica belga para ver la posibilidad de aviones y material de defensa aérea.

Diplomático Fallecido

Ginebra—Ha fallecido en esta ciudad donde residía desde hace tiempo el conocido diplomático don Juan Enrique Brostol, que fué embajador de Alemania en 1918 y posteriormente desempeñó cargos de importancia en la Sociedad de Naciones.

Sepelio del Cardenal Monseñor Mundelain

New York—Se ha verificado el sepelio del Cardenal Monseñor Mundelain, acto al que asistieron más de 80 mil personas.

Una escuela de paracutistas En Roma

Roma—A mediados del mes actual será inaugurada en Roma una escuela oficial de paracutistas.

Una imagen

De Nuestra Señora de Loreto

Roma—La aviación italiana ha ofrecido a la española, el envío de una imagen de Nuestra Señora de Loreto, patrona de dicha arma, la cual será destinada al aeródromo de Tetuán.

Concurso para Policías

¡¡ATENCIÓN!!

Se facilitan, a los cuatro días de ser solicitadas, certificaciones del Registro Central de Penados y Rebeldes, indispensables para tomar parte en el próximo Concurso para cubrir plazas de Policías armados y de tráfico. Precio económico. Campo del Gayo, 13, bajo.

¡VIVA ESPAÑA!

LOTERÍA NACIONAL

CRUZ ROJA

Sorteo extraordinario 11 octubre 1939

Los Dos Millones del GORDO se venden en la Administración de la Calderería.

Hay Billetes a 250 pesetas Hay Décimos a 25 id.

Pedidos al Administrador ROGELIO ABRALDES, Santiago.

Se venden las fincas siguientes

Labrado con punta de pinar nombrado Monte de Santa Mariña, de 5 ferrados y 4 cuartillos. Otra de labrado y pinar en el mismo Monte de Santa Mariña, de 15 ferrados.

Otra de pinar y monte en la repetida situación, de 2 ferrados y 17 cuartillos. Otra de labrado llamado Agro de Sedofeito, de un ferrado y 6 cuartillos y medio.

Otra de labrado titulado Janreiro, en Ramirez, o sea en el Ensanche, de un ferrado y 20 cuartillos y medio. Otra de labrado llamado Abelleira de Arriba, de dos ferrados.

Otra de labrado llamado también Abelleira, de 12 cuartillos. Todas radicantes en términos de esta ciudad. Otra de monte donde llaman Monte dos Caxotos, en San Marcos, de 16 ferrados.

De su precio y demás condiciones darán razón en la Notaría del Doctor D. Manuel Ranet Fontenla, Conga, 8, bajo.

Juan Trillo PRACTICANTE

Rúa del Villar, 57, bajo

Venta de casas

Se hace de la número 18 del Preguntoiro, compuesta de un bajo comercial, tres pisos altos y un abohardillado, y la número 2 del Pejigo de Abajo, con su huerta unida.

Para informes, su propietario GUIMIL, Rúa del Villar, 80. Teléfono 1625.

Colegio de S. Buenaventura

GENERAL MOLA, 7, SANTIAGO

Este Colegio, legalmente constituido, funciona con las autorizaciones necesarias desde hace más de TREINTA AÑOS, con el actual Director.

Las clases, tanto de PRIMERA ENSEÑANZA como especiales, se reanudarán el dos de octubre.

Se admite un reducido número de internos, en familia, con cuartos de baño y espacioso jardín.

Director: DON DANIEL RIOS NOYA

Los arbitros municipales

Recaudado el día 6

Central, 481'45 pesetas Idem Norte, 2'00 Matadero, 1'307'30 Cornes, 99'05 Camino Nuevo, 78'05 Coches, 60'85 Hórreo, 87'55 Sar, 32'20 San Pedro, 59'25 San Cayetano, 21'35 Vista Alegre, 24'20 Tarás, 3'25 Carmen, 13'10 San Lorenzo, 14'90 Plaza Mercado, 108'70 Suma, 2.393'20

Reconocimiento sanitario

Central, 102'10 pesetas Matadero, 100'00 Cornes, 35'60 Camino Nuevo, 2'50 Plaza Mercado, 7'65 Suma, 247'85 Recaudación total, 2.641'05

VENTA

Se hace de una casa, radicante en la calle de la Senra, compuesta de un bajo industrial, con su huerta unida, dos pisos altos y bohordillado, con instalación moderna, completa. Para informes: GUIMIL, Rúa del Villar, 80. Telf. 1625. Santiago.

Se vende

Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones, informarán en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

JEFE DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE ODONTOLOGÍA Huérfanas, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

FUNERARIA "EL OCASO"

DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES

Esta Agencia se encarga de trasladados y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes.

Servicio permanente. Para avisos: Hórreo, 11, bajo. Teléfono 1855.

J. Pardo Bedía

MEDICO-OCULISTA PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis. Plaza del Instituto, 14-1.º Santiago.

Venta de solar

A voluntad de sus dueños se vende el solar del número 24 de la calle de Pitelos de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el número 15 de la misma calle y en La Estradense, Hórreo 17.

Sanatorio de la Merced

MEDICINA — CIRUGÍA — ESPECIALIDADES DIRECTORES

JOSÉ M. BALLESTEROS Cirugía general, Garganta, nariz y oídos JOSÉ ROJO MOREIRA Medicina interna, Enfermedades de la nutrición. JULIO FERNÁNDEZ Partos y enfermedades de la mujer.

Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos, y regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Cooperación de reputados especialistas.

Hórreo, 53

Teléfono 1341

Salón Teatro

MAÑANA: A las 3 1/2, 5 1/2 y 7 1/2

ROBERT DONAT y JEAN PARKER

en un film que cautiva por su admirable dirección: es un film de RENÉ CLAIR, por su espléndida realización, y por su interpretación insuperable

El fantasma va al Oeste

Acción, comicidad a raudales, con toques de intensa emoción. Un tema moderno para toda clase de público que usted no dejará de admirar.

Hablado en Español

Relación de mensajes de la Cruz Roja procedentes de las zonas ya liberadas que se encuentran retenidos por error o insuconciencias en las señas: Luis Campos, Santiago de Compostela.

Vicenta Corral García, Casal de Abajo Santiago. Irene Fernández, Palacio de San Lorenzo, Santiago.

Regístrese hoy el nacimiento de José Outeiral Vázquez.

En la Auditoria de Guerra de esta Región militar se está trabajando intensamente para poner en práctica el decreto de indulto que el Caudillo firmó generosamente en el aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado.

Este decreto, que alcanza a militares condenados a penas de 6 años y 1 día, comenzó ya a ponerse en práctica en La Coruña el mismo día en que fué firmado por el Generalísimo Franco.

Dicho día fueron puestos en libertad en esta región militar, 13 individuos, de los que estaban: 9 en el castillo de San Antón, 2 en El Ferrol del Caudillo, 1 en Pontevedra y 1 en La Coruña.

Hasta ahora se aplicó el decreto de indulto, en total, a unos 23 militares, entre los cuales hay 3 oficiales. Los demás son soldados y clases.

Se supone que los beneficios del indulto alcanzarán a unos 80 militares en toda la región.

Le corresponde hacer mañana el turno de guardia a la farmacia del señor Acosta, establecida en Usas Reales.

Ha sido nombrado para el cargo de Secretario del Subsidio al Combate en Villagarcía, don Victor Fajardo, maestro del grupo escolar de esta población, a quien sinceramente felicitamos.

Mañana saldrán en peregrinación al Santuario de Covadonga, un grupo de ex combatientes, que lucharon en los campos de Asturias por Dios y por la Patria.

Los peregrinos harán el viaje a pie en cumplimiento de promesa hecha a la Santina, para dar gracias por el final victorioso de la guerra y haber salido con bien de la lucha en que han intervenido.

Salió para Orense el agente comercial don José Pascual.

LAS OFICINAS DE LOS COREDORES DE COMERCIO COLEGIADO 3 señores Balboa y García de Dios, se han trasladado a la misma calle RUA NUEVA, 20, bajo.

MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO.—El día 5 de noviembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará subasta de ROPAS, por préstamos vencidos hasta fin de Julio de 1939. Los préstamos incluidos en esta

almoneda, tienen un plazo para ser renovados o cancelados hasta el día 31 de octubre corriente.

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas. Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º.—Teléfono 1238. De once a una y de cuatro a seis.

Se ruega a la persona que haya encontrado un colgante de un pendiente, con perlas, en esta Administración se le dirá quién es su dueño. Se gratificará.

"Diego Corrientes". Se estrenó hoy en el Principal

Hoy sábado de gala, como venimos anunciando, tendrá lugar en la pantalla Western Electric del Principal, el estreno de la magnífica y sensacional superproducción española «Diego Corrientes» magnífico exponente de los adelantos técnicos y del progreso artístico del film español.

Goyita Herrero, una estrella nacional que posee todas las cualidades necesarias para triunfar en la pantalla, y Pedro Terol el galán aplaudido ya en anteriores y resonantes actuaciones cinematográficas, desempeñan los primeros papeles de esta película, que une a su acción dinámica y acelerada el encanto de los escenarios, la melodía de las canciones y el ritmo vertiginoso de las danzas; en fin, una película esmaltada de bellezas y cuajada de atractivas sensaciones que entusiasma desde los primeros cuadros hasta la intensidad fuerte y rápida del maravilloso desenlace.

No es una película española más, la que vais a ver en la pantalla de nuestro primer Coliseo, es un modelo del mejor cine moderno que enorgullece a la cine matografía nacional. Hoy sábado o mañana domingo, no dejéis de ver «Diego Corrientes» la mejor de las películas españolas.

PERRO PALLEIRO, cuarta y media de alto, alargado, peludo, color negro y blanco, cola de abanico, se ha extraviado. Aviso en esta Administración. Se gratificará.

MESA DE COMEDOR, redonda, se vende.—Informarán en esta Administración.

PENSIÓN—Ofrece señora o cuatro huéspedes, viviendo en familia. Gelmírez, 20, 2.º

ENRIQUETA SILVA DE GUTIERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rr. de Villar, 73, 2.º. Teléfono 1.485.

Sanatorio Neuropático

DEL DR. LOIS ASOREY

(Antes Sanatorio Bacariza)

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales De la Beneficencia municipal de Madrid, por oposición

Enfermedades nerviosas. Curas de reposo y de aislamiento. Insuficiencias de Electroterapia (corrientes galvánicas, farádicas, alta diatermia, etc. Vida de familia, con hermoso y amplio parque de recreo para los enfermos. Calefacción central. Servicio de agua caliente y fría, en las habitaciones. Para informes dirigirse al Director del Establecimiento o al Médico interno.

Santiago de Compostela RAMIREZ, 3 :: Teléfono 1541

Estabas junto a mí cuando caíste abierto de brazos y de boca;
Las dos estrellas sedientas de tus manos
Acariciaron la hierba madura amorosamente
Y fuiste, en aquel segundo inacabable,
El meridiano de mi dolor
Que se quedó bailando solo la danza sin música.
En tus pupilas verdes, más encendidas que nunca,
Yo vi, yo, yo, y solo yo,

CAMARADA, MAS QUE HERMANO

La esperanza infinita y el perdón sin llamada
Que dejaste sobre la tierra húmeda
Como una flor olvidada en un sendero sin tránsito.
¡Oh tío, amigo, hermano, camarada, más que hermano
En la gesta de la bandera nacionalsindicalista

Espera!
Anda silbando la bala que te metió el sueño en la cabeza,
Y yo también voy a ser rosa de amor en el camino.
¡Espera!!
¡Ay, quien pudiera ser aquel lucero que ahora inicia su noviciado en la
[ronda eterna]
Julio SIGÜENZA.



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN

Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
• Dr. Alsina, 1125
• Sanatorio, 1.006.



Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que somatituye una novedad; es inofensiva. Venta todas partes.



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 16

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

- Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;
- Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.
- Especialidad en material pedagógico moderno.
- La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.
- Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Demarativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO -- EL MEJOR PARA LOS INFEROSOS DE LA PIEL

PASTILLA DE CARABANA 180 Cáps. Benda 1.25, Pastillas: Hija de M. Chévari, Lcald 17, Madrid De venta: Farmacias, Farmacias y Droguerías